



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

Página 1 de 1

BANDO MUNICIPAL

LOPE RUIZ LÓPEZ , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

HACE SABER :

Que de conformidad con el Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se adoptan las siguientes medidas

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA OFICINA BANCARIA PARA EL COBRO DE PENSIONES A PARTIR DEL DÍA 25 DE MARZO.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

CAJASUR: de 8:30 a 11:00 h.

CAJARURAL DEL SUR: de 9:00 a 12:00 h.

UNICAJA: de 8:30 a 11:30 h.

BBVA: de 8:30 a 14:15 h. (sólo Martes y Viernes)

- Intentar, en la medida de la posible, **no acudir el primer día de la puesta al cobro de las pensiones**. Se recomienda hacerlo de manera escalonada a lo largo de los días siguientes al de inicio de cobro.
- En las oficinas **se entrará de uno en uno**. El resto deberá esperar en el exterior de la oficina RESPETANDO SIEMPRE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD ENTRE LAS PERSONAS (MÍNIMO 1 METRO).
- **Se recuerda a todos los pensionistas que las pensiones quedan ingresadas en sus cuentas, no siendo necesario que acuda a la oficina para actualizar la libreta. Acuda solo si necesita dinero en efectivo.**
- **Si un hijo/a u otra persona o familiar está autorizado en su cuenta puede acudir a la oficina sin necesidad de que acuda el pensionista.**

SI TIENE QUE USAR EL CAJERO UTILICE GUANTES O UN PAÑUELO DE PAPEL Y DESPUÉS TÍRELO.

QUÉDESE EN CASA, ESPECIALMENTE, SI ES USTED UNA PERSONA MAYOR O SUFRE ALGUNA ENFERMEDAD. SI NECESITA AYUDA PARA ADQUIRIR MEDICAMENTOS O ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PÓNGASE EN CONTACTO CON EL AYUNTAMIENTO E INTENTAREMOS AYUDARLE. Teléfono: 957534002.

RECUERDE GUARDAR SIEMPRE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE UN METRO CON EL RESTO DE PERSONAS.

En Iznájar, 23 de marzo de 2020

El Alcalde-Presidente

Lope Ruiz López

Código seguro de verificación (CSV):

223E 56EC 0608 438B 4780



(22)3E56EC0608438B4780

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 23/3/2020